

(44)ANEXO 62

HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE SUCURSALES

Para determinar el tipo de Sucursal a que se refiere el Artículo 350 de las presentes disposiciones, se debe aplicar la herramienta de evaluación de sucursales.

El resultado de la evaluación de los factores que influyen en la materialización del riesgo es el nivel de seguridad y protección requerido por la Sucursal.

a. Descripción de las variables que intervienen en la evaluación de una Sucursal y su justificación

VARIABLE	Criterio	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN
Importancia del suceso $I=(F \times S)$	FUNCIÓN (F)	Mide cuál es la consecuencia negativa o daño que pueda alterar la actividad de la Institución.	Depende del tiempo que deba estar cerrada la Sucursal si se materializara el evento delictivo (implica cuestiones operativas, jurídicas y de las afectaciones a la seguridad de las personas).
	SUSTITUCIÓN (S)	Mide con qué facilidad pueden reponerse los bienes en caso que se produzca el evento delictivo.	Depende del impacto financiero del evento delictivo en la Institución y del procedimiento para la dotación del efectivo en la Sucursal afectada.
Daño producido $D=(P \times E)$	PROFUNDIDAD (P)	Mide la perturbación y los efectos psicológicos si se materializa el evento delictivo.	Depende de la gravedad del hecho y de las afectaciones al personal y a la clientela.
	EXTENSIÓN (E)	Mide el alcance de los daños si se materializa el evento delictivo.	Depende del nivel de efectivo expuesto en la Sucursal.
Probabilidad $(A \times V)$	SINIESTRALIDAD (A)	Mide la probabilidad de que el riesgo se manifieste.	Depende del nivel de Siniestralidad de la localidad donde se ubica la Sucursal.
	VULNERABILIDAD (V)	Mide y analiza la posibilidad de que, dado el riesgo, efectivamente se tenga un daño.	Depende de la zona comercial donde se ubica la Sucursal y de las facilidades que esto represente para que el agresor huya rápidamente después de cometer el evento delictivo.

b. Criterios y métricas de calificación

FUNCIÓN	
Tiempo que debe estar cerrada la Sucursal para resolver las implicaciones operativas, jurídicas y de afectaciones a la seguridad de las personas después de un evento delictivo.	
VALOR	SIGNIFICADO
1	No se cierra la Sucursal.
2	Se cierra la Sucursal entre 1 y 3 horas.
3	Se cierra la Sucursal 1 jornada laboral.
4	Se cierra la Sucursal 2 jornadas laborales.
5	Se cierra la Sucursal más de 2 jornadas laborales.

SUSTITUCIÓN	
Capacidad de la Institución para sustituir en el menor tiempo posible el efectivo sustraído durante un evento delictivo, con el fin de reanudar la operación de la Sucursal a la brevedad.	
VALOR	SIGNIFICADO
1	Sin dificultad.
2	Alguna dificultad.
3	Mediana dificultad.
4	Mucha dificultad.
5	Extrema dificultad.

PROFUNDIDAD	
Gravedad del hecho respecto de las afectaciones al personal y a la clientela.	
VALOR	SIGNIFICADO
1	Muy levemente.
2	Levemente.
3	Medianamente.
4	Gravemente.
5	Muy gravemente.

EXTENSIÓN	
Nivel de efectivo expuesto al materializarse el evento delictivo.	
VALOR	SIGNIFICADO
1	Hasta \$150,000.00
2	Más de 150,000.00 y hasta \$300,000.00
3	Más de 300,000.00 y hasta \$1,000,000.00
4	Más de \$1,000,000.00 y hasta \$2,000,000.00
5	Más de \$2,000,000.00

SINIESTRALIDAD	
Valor de la Siniestralidad de la localidad donde se ubica la Sucursal respecto a la Siniestralidad promedio nacional (SPN) en los últimos 3 años.	
VALOR	SIGNIFICADO
1	Hasta el 50% de la SPN
2	Más del 50% y menos de 100% de la SPN
3	Más del 100% y hasta el 150% de la SPN
4	Más del 150% y hasta 200% de la SPN
5	Más de 200% de la SPN

Vulnerabilidad	
Ubicación comercial de la Sucursal y facilidades que esto represente para que el agresor huya rápidamente después de cometer el evento delictivo.	
VALOR	SIGNIFICADO
1	Sucursal dentro de edificio controlado
2	Sucursal en corredor financiero, centro comercial o tienda departamental
3	Sucursal en corredor o zona comercial
4	Sucursal sola en zona urbana
5	Sucursal sola en zona suburbana

Con el fin de asegurar una aplicación objetiva de los criterios y métricas de la herramienta de evaluación, se establecen los siguientes valores:

CRITERIO	VALOR FIJADO	SIGNIFICADO
Función (F)	3	Se asume que en promedio una Sucursal debe permanecer cerrada una jornada laboral para resolver las implicaciones operativas, jurídicas y de afectaciones a la seguridad de las personas después de un evento delictivo mayor.
Sustitución (S)	3	Se asume que una Institución tendría una mediana dificultad para sustituir en el menor tiempo posible el efectivo sustraído durante un evento delictivo y reanudar a la brevedad la operación de la Sucursal afectada.
Profundidad (P)	4	Se asume que las afectaciones al personal y a la clientela después de un evento delictivo pueden ser graves, por lo que las medidas de seguridad implementadas de origen en la Sucursal deben brindar la máxima protección a las personas.

c. Fórmula para el cálculo del nivel de seguridad y protección requerido

NIVEL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN REQUERIDO = (IMPORTANCIA DEL SUCESO + DAÑO PRODUCIDO) X PROBABILIDAD	RESULTADO	
---	------------------	--

d. Rangos que definen el nivel de seguridad y protección requerido y el tipo de Sucursal que le corresponde

VALOR	NIVEL DE PROTECCIÓN REQUERIDO	TIPO DE SUCURSAL
HASTA 250 PUNTOS	I	A
DE 251 A 375 PUNTOS	II	B
DE 376 A 625 PUNTOS	III	C
MÁS DE 625 PUNTOS	IV	D